

**AUTORIZA PATENTE DEFINITIVA A
EUROCORP S.A.**

DECRETO ALC. EXENTO N° 717 /

Independencia, 17 FEB 2016

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La presentación del interesado, ingreso N° 389, de fecha 21 de agosto del 2015, a nombre de **EUROCORP S.A. Rut. 76.001.653-5**; memorandum N° 1219, de fecha 24 de agosto del 2015; del departamento de impuestos y derechos; memorándum N° 1681 de fecha 27 de agosto del 2015, de la dirección de asesoría jurídica; D.A.E. N° 4112, de fecha 09 de septiembre del 2015; memorándum N° 1364, de fecha 14 de septiembre del 2015, del departamento de Impuestos y Derechos; memorándum N°1099, de fecha 23 de septiembre del 2015 de la Dirección de Obras; memorándum N°36, de fecha 22 de enero del 2016 del Departamento de Inspección General; N° 165, de fecha 05 de febrero del 2016, de la Dirección de Obras de lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

AUTORIZÁSE la instalación y funcionamiento definitivo del establecimiento comercial que a continuación se indica, para que se desarrolle en él el siguiente giro comercial:

Dirección : **AVDA. INDEPENDENCIA N° 801 LOCAL 3**
 Contribuyente : **EUROCORP S.A.**
 Rut. : **76.001.653-5**
 Rol SII : **848-545**
 Giro : **SALA DE VENTA DE DEPARTAMENTOS**

DÉJASE expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o del Departamento de Impuestos y Derechos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.



Municipalidad de
Independencia
SECRETARÍA
MUNICIPAL

MARÍA NUÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



Municipalidad de
Independencia
ALCALDE

JAIME LAGOS HENRÍQUEZ
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MCH/MODB/JBZ/cvs.-
TRANSCRITO A:

Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Control - Jurídico - Departamento de Inspección General - Tesorería Municipal - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.